DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

MAS ANTIG-UO DE MAYOR CIRCULACIÓN

the se susceiption En la Capital, un mas..... 1 paseta. Fuera, trimestre..... 4 Mi mere seelte, & centimos.

Martes 12 de Septiembre de 1899

No se devuelven los originales

PURTO DE SUSCRIPCION

Er in Mode refer y Administración, imprenta y libreria de Alenso é Hijos Eayor pral., 98 y 100

Núm. 5002

Don Pablo Arnuncio falleció en Torquemada

el día 11 de Septiembre de 1899

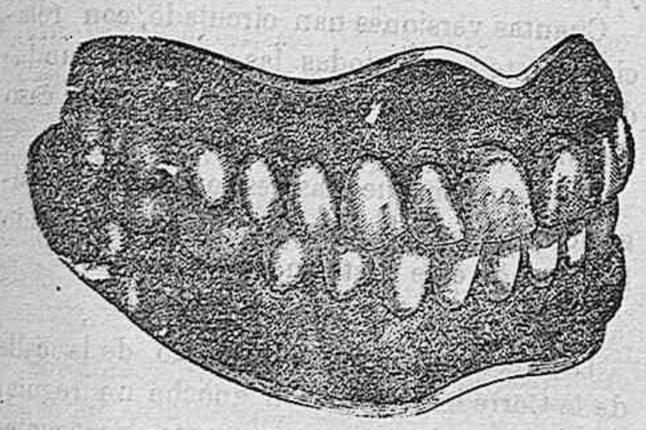
A LOS 67 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

eninev perions state of D. E. P.

Sus desconsolades hijos D. Felipe, D.º Decorosa, María Mercedes, hijos políticos D. Sotero y D. Ricardo de Bustos, nieta D.º Araceli Ar nuncio Culvo y demás familia

Al participar á sus amigos tan sensible perdida, les suplican encomienden á Dios el alma del finado, por vyo favor vivirán agradecidos.



Carlos Hurtado

CIRUJANO DENTISTA

Para que todas las personas puedan apreciar les trabajes que en mi gabinete se hacen, he decidido aún sacrificando mis intereses, hacer grandes rebajas con el solo objeto de facilitar à todos los que me honren con sus encargos los medios de que salgan complacidos, a este In señalo los siguientes precios:

Confección de dentaduras desde 100 pesetas.

Id. dientes sueltos desde Extracciones con anestésicos Limpieza de la boca

Empastes, orificaciones y amalgamas à precios convencionales.

Heras de consulta, de nueve à cinco de la tarde, en su gabinete:

Calle Mayor pral., num. 146.

CASA DE BANOS

Doctor Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los ssñores Médicos, así como las aplicaciones hidreterápicas.

ABONO

Se vende una buena partida procedente de ganado lanar, para tratar en el almacén de maderas, Avenida de Casado del Alisal, de Arturo Ortega.

Estando vacante la administración de coneumos de la villa de Villarrramiel, se necesita uno de buenas referencias y que haya desempeñado dicho cargo algún tiempo.

El que lo solicite, puede dirigirse al arrendatario.

VICENTE VALVERDE. Villarramiel 6 de Septiembre de 1899.

SECCION EDITORIAL

LAS SEMILLAS Y LOS PLANTÍOS

La elección de la semilla en todo cultivo es el punto más importante. Sin las debidas precauciones en esta elección, no puede haber cultivo remunerador. La semilla debe hallarse prevista, en primer lugar, de un embrión perfecto, pues esos caracteres se transmiten hereditariamente.

Debe ser apta para la germinación, hallarse bien desarrollada y no haber sufrido mutilación alguna.

Estará madura, pues así los vástagos que produzca serán más robustos y sus productos más abundantes.

Las mejores son las pesadas y voluminosas. Del mismo modo conviene escogerlas bien. para evitar las falsificaciones tan comunes en el comercio,

En este punto será oportuno someter á prueba el poder germinativo de la semilla, pues la edad, la mala conservación, pueden haber comprometido la facultad de germinar de las semillas, y además, el fraude ha llegado à tal punto que hoy se rejuvenecen las semillas viejas, y hasta se las fabrica falsas por medio de granos de cuarzo.

El principal cuidado que hay que prestar à las semillas, antes de echarlas en la tierra, es librarlas de los parásitos, sobre todo de los hongos, y además separar las que están atacadas de carie.

Tambien se les da un pequeño baño de aceite.

En el petróleo pueden estar algunos minutos sin que eso dañe al germen, y obteniéndose en cambio la ventaja de que el olor de a quella sustancia aleja los insectos. Luego se las moja y se las mete en una sustancia pulverulenta y activa que no puede causar daño à la semilla, tal como el negro animal. Así se asegura la alimentación del vegetal desde su primera época, y se le pone en estado de resistir más facilmente á las causas destructoras.

La época de la siembra no puede fijarse de manera general. Cada país tiene en eso sus costumbres, dependientes, no de capricho, sino de la experiencia acumu ada durante siglos.

Lo mejor es seguir ese sistema, y en caso de variar alguna vez, hacerlo con prudencia, pues los ensayos en agricultura suelen costar muy caros.

Las semillas se entierran más ó menos, según su clase, pero el exseso en uno ú otro sentido es siempre perjudicial. En las regiones húmedas basta con meterlas á escasa distancia de la superficie; en las cálidas y secas es preciso colocar las semillas à mayor i

profundidad pera que no carezcan de la fresc ura uniforme necesaria á su germinación.

Las siembras y plantios reclaman experiencia grande de parte de quien las practica. No se olvide un proverbio agricola que dice:

«Campo biien sembrado está á mitad cosechado.»

Es menester, sin embargo, distinguir entre los varios abonos. Algunos entre ellos son más solubles que otros y, por lo tanto, no deben ser depositados en el suelo con igual anticipación los primeros que los segundos, sopena de ser lavados por las aguas y perderse su efecto. Los abonos nitrogenados, el sulfato de amoniaco, por ejemplo, y más aún el nitrato de sosa, son muy pronto arrastrados por las capas más profundas de la tierra, y con este motivo sólo deben ser aplicados cuando presisamente se necesita su acción.

Generalmente, estos abonos nitrogenados dan los mejores resultados cuando son aplicados de cubierta después de tiempo de plantar, y en especial el nitrato de sosa nunca debe darse más pronto, y aún entonces mejor ser repartido en dos ó tres aplicaciones repetidas, con intervalos de dos à cuatro semanas.

Los ingredientes minerales de abono, tales como el ácido fosfórico y el sulfato ó cloruro de potasa, deberán, al contrario, siempre ser aplicados à la tierra antes de plantar o de sembrar, procurando queden intimamente mezclados con la misma. Estas materias forman nuevas combinaciones en el suelo y no son lavadas ó arrastradas por las aguas.

Un conveniente empleo de los abonos exige también que éstos, à más de serlo en formas fácilmente asimilables para las plantas, como las expresadas, dando para el ácido fosfórico la preferencia à las formas de superfosfato ó escorias Thomas, según sea su precio, sean empleadas en proporciones y cantidades que eorrespondan à las necesidades de la cosecha que se persigue.

Conviene tener presente que las diferentes cosechas también tienen necesidades diferentes respecto à los elementos fertilizantes, y que una combinación de abonos excelente, por ejemplo, para una cosecha de trigo, no lo será para una de patatas, de leguminosas ú otras. Por todo ello, el agricultor debe aspirar à ilustrarse en tan interesante materia, huir de las mezclas de abonos completos, no siempre convenientes, muchas veces mal fabricados y siempre caros, y emplear con conocimiento, según su propio criterio, las diferentes materias, exigiendo se le garantice su graduación.

La necesidad de una racional rotación de cosechas será evidente para cada agricultor y deberá adaptarse à las condiciones de cultivo de cada comarca. En verdad, esta regla fundamental està tan universalmente reconocida que no es necesario insistir sobre ella.

En la agricultura, como en otras condiciones de la vida, el hombre práctico, el que obtiene éxito, es siempre aquel que obra con arreglo à un plan bien reflexionando con constancia y perseverancia, logrando ópimos frutos de sus tierras si para el trabajo hace uso no sólo de los brazos, sino también de la inteligencia.

INFORMACION POSTAL

Madrid 11 de Septiembre de 1899.

Sr. Director

Y sigue la falta de noticias.

Perdió «su actualidad» la cogida de Reverte en Bayona que, como dice un maleta, ha tenido «la sucrte» de que le hayan herido en el extranjero, contribuyendo eso a que todo el mundo se ocupe de él.

Perdieron los periódicos para llenar sus columnas con «cosas» interesantes el relato de las emocionantes sesiones del proceso Dreyfus.

No dieron juego los alarmantes rumores corridos los días últimos acerca de la agitacion carlista en Cataluña y Vizcaya.

Cedieron-según todos los indicios-los

comerciantes catalanes en su actitud de resistencia al pago de los tributos.

Van apaciguándose los ánimos, un tanto soliviantados con motivo de la exhibición pública (por medio de símbolos) de las ideas religiosas y políticas predominantes en algunos pueblos de España.

Sábese que el tan esperado discurso del ministro de Gracia y Justicia en la apertura de tribunales co se prestará á comentarios políticos; pues desenvolverá un tema puramente académico, «El individuaiismo en el derecho»...

Todo, pues, lo que nos ha servido de tema para artículos, cartas o telegrama va perdiendo interès....

¿De que ocuparnos pues?

Por hoy de la llegada del ministro de Macienda, de la «M-moria» referente á la fortificación de costas y frontera y de la última circular enviada por el Sr. Paraíso á las Cámaras de Comercio.

La circular del Sr. Paraiso recuerda las afirmaciones hechas en el meeting de Huesca; anuncia que el pròximo meeting de las Cámaras se celebrará el día 17 en Tarrasa y expone la teoría de que e xtremando la nota de prudencia y sensatez y teniendo en cuenta que las minorías parlamentarias hicieron que el ministro de Hacienda retirara su proyecto de presupuestos, con la promesa de presentar otro haciendo economías, las Cámaras esperarán á conocer el nuevo plan económico del señor Villaverde para resolver y, caso preciso llevar à la práctica las enérgicas conclusiones por todos aceptadas.»

Resumiendo; que no coinciden con los que hoy quieren resistir el pago de los tributos y esperan à que los nuevos presupuestos sean conocidos para proceder en definitiva.

Hoy se ha comentado la noticia de que antes de hacer su viaje por Asturias, el general Polavieja envio a sus compañeros de Gabinete la «Memoria» escrita para justificar ante las Cortes la petición de un crédito extraordinario, destinado á la defensa de nuestras costas y fronteras.

El asunto créese que dará juego.

A falta de otras noticias, la prensa de esta mañana dedica bastante espacio á reseñar cojidas y muertes de torero.

La muerte del infeliz Valentin Conde apenas ocupa cinco líneas.

Y sin embargo, es doolemente triste. Ha muerto un hombre joven y... un

buen hijo. Valentin Conde exponia su vida toreando para salvar la de su madre, anciana y enferma.

¡Pobre muchacho!

Dice Caamaño en el Heraldo, que por causar efecto en Villa del Prado (el pueblo en que Valentin ha muerto) se hizo «un traje de luces.»

Sin duda se empeño para proporcionarse lujosa mortaja, el que vivió en la miseria y paseó la corte casi desnudo.

Peore Valentía Conde, y, sobre todo, pobre madre del desafortunado y honradote novillero!

Llegó esta mañana-y no ayer como dijo algún periodico-el ministro de Hacienda. Le recibieron el Sr. Dato, el gobernador civil de Madrid, el director general dc Sanidad y algunos otros amigos del senor Fernández Villaverde.

A pesar de ser hoy día de fiesta en los centros oficiales, por celebrarse el cumpleaños de la princesa de Asturias, dicho señor ministro ha pasado gran parte del dia en su despacho, estudiando sin duda, los asuntos más urgentes de aquel importante departamento.

He tenido el gusto de hablar con el senor Villaverde y he oldo confirmar la noticia de que la prorroga para el pago de las contribuciones no es un beneficio parcial para las provincias catalanas, sino medida general para toda España.

Ha añadido que el gobierno, al obrar así, no ha procedido por debilidad, sino por creerlo justo, recordando que algo análogo se hizo en otras ocasiones.

Por último, ha manifestado el ministro de Hacienda—y esto también lo ha dicho el de Gobernación, sin duda porque estos asuntos de contabilidad deben llevarse por partida-doble—que la recaudación en el mes de Agosto último superó en once millones de pesetas á la obtenida en igual mes del año anterior.

Verdad es que estos aumentos de recaudación los han obtenido todos los ministros, desde Gamazo á Navarro Reverter, y desde Puigcerver á Villaverde, como antes los consiguieron D. Venancio González y Cos-Gayon y Barzanallana...; pero, á peser de tanta belleza, la situación del país no mejora y la Deuda flotante suele aumentar más de lo conveniente.

BENOBETA.

La peste bubónica

EN OPORTO

Continúa estacionada la peste sin aumentar el número de atacados y durante el día 10, según el Boletín Sanitario anuncia, no ha ocurrido ni un solo caso y que no se confirman que sean de la peste algunos fallecimientos ocurridos.

Con gran éxito ha empezado à hacerse uso de las inyecciones de suero antipestoso del Instituto Pasteur, de París.

Como protesta a los abusos de la policía, el presidente de la Asociación comercial, ha anunciado la dimisión del cargo.

Han llegado los médicos alemanes que van á estudiar la enfermedad reinante.

Todos los médicos españoles que se encuentran en Oporto, han confirmado el diagnósti co de la peste.

Los médicos franceses que se hallan en Oporto, después de un estudio detenido, han formulado la siguiente nota.

«Nuestra opinión es que la peste epidémica subsistirá en Oporto algunos meses y acaso algunos años sin aumentar en intensidad. Es casi imposible preservar del contagio á las demás poblaciones europeas; pero la epidemia no se desarrollará verosímilmente más que en las localidades privadas de una higiene.

Debe, pues, considerarse à la peste como una enfermedad infecciosa que se propaga en ciertas condiciones de miseria y suciedad habituales; como la fiebre tifoidea se propaga por las aguas contaminadas.

Nosotros, como los demás médicos extranjeros en esta población, deploramos que las autoridades sanitarias de Lisboa, persistan en mantener el cordón ilusorio y peligroso, puesto que la creciente miseria que origina, facilitará la difusión de la peste.

Las considerables sumas gastadas en sostener el cordón de tropas podrían emplearse más útilmente en Oporto, organizando púestos de desinfección, destrucción de casas y de barrios malsanos, etc.»

LAS CAMARAS DE COMERCIO

Una circular

«Señor presidente de la Camara de Comercio de....

Mi distinguido amigo y compañero: Al mitin ya celebrado en Huesca seguirá el de Tarrasa, que tendrá lugar el 17 de Septiembre próximo. Como usted ve, la Comisión mantie. ne integros cuantos acuerdos adoptó en Junio último, que ejecutará en momento oportuno con la entereza, perseverancia y lealtad con que ha cumplido hasta hoy el encargo que recibió de la Asamblea.

No discutimos las impaciencias de los que acaso juzguen excesiva nuestra prudencia. Como ellos, hemos perdido la fe, y no esperamos que los nuevos presupuestos respondan à la que la opinión y el estado de nuestra Hacienda demanda; pero la Permanente, que inspira sus actos todos en el más acendrado patriotismo, entregada su obra al Parlamento, consideró inoportuno é irrespetuoso adoptar en los actuales momentos actitudes extremas y llevar en apelación al país la resolución de un litigio en el que, por nuestra resuelta actitud y la intervención de las minorías, triunfamos en el primer incidente, con la retirada de los proyectos económicos.

Triunfaremos también en definitiva, por que nuestros políticos podrán persistir en el

error, olvidar la palabra empeñada y negar satisfacción à los justos anhelos del país, que exige vida modesta y administración ordenada; pero no podrán, ni podríamos nosotros, interrumpir ya e vigoroso movimiento de opinión contra los mantenedores de una política que ha servido hasta hoy para satisfacer apetitos personales, y contra todo lo que se oponga á que la política del mañana sea otra cosa que medio de rendir culto á la patria, sacrificándolo todo á su engrandecimiento.

»Basta de hipocresias y de inútiles intentos para llevar la discordia à nuestros organismos, porque no es el espiritu de clase, ni el medro personal que alienta nuestro generoso empeño, como ya no son solas las Camaras de Comercio les que con manifiesto desinterés se proponen hacer país, es la nación entera que, ahita de palabras y sedienta de hechos, vuélvese airada contra los impenitentes de ayer é incorregibles de hoy, y exige un Gobierno de hombres que, con corazón de gigante y since ridad de niño, éstén à la altura de las circunstancias, y que ansiosos de ganar confianza, impongan una corrección a los errores de una administración dispendiosa y à las miserias de un pais que se le sacrifica estérilmente, rompiendo sin contemplacionss con un pasado funesto y con la política que lo engendró.

Todo esto, con más amplitud, lo hemos dicho en Huesca, y mientras llega el otoño, esperemos avanzando con la seguridad del éxito, Para ello es preciso que la Cámara de su digna presidencia, viviendo alerta contra las tretas y malas artes puestas à diario en juego por nuestros enemigos, continúe desplegando el celo y actividad que tanto le distingue y mantenga el fuego sagrado hasta obtener que la organización y entusiasmo de nuestras clases lleguen al último rincón de España.

De que así sucederá en esa región es garantía el patriotismo, la fe y perseverancia de ese organismo; y de que la Comisión defenderá con alma y vida el sagrado depósito que le confió la Asamblea, responde su conducta pasada.

Aprovecho la ocasión para reiterarme de usted afectísimo, atento seguro servidor y compañero q. b. s. m.,

B. Paraiso.

»Zaragoza 31 de Agosto 1899.»

Intolerable

Como nos anunció nace días por telégrafo nuestro corresponsal en la Corte, muy en breve se verificarán en Madrid y en otras capitales de provincias, algunos actos públicos de protesta contra el decreto, fecha 1.º del actual; que llama al servicio de las armas á 60.0000 hombres del actual reemplazo y que parece expresar bien claramente, que, para el completo de ese contingente de soldados, no se tendrá en cuenta el número de los que se rediman á metálico, ó, lo que es lo mismo, que estos no cubran plaza.

Con arregle à ese inaceptable criterio, por cada uno de los mozos del cupo general de 60.000 que pague su redención—y serán muchos los que puedan hacerlo así, aun à costa de los más grandes sacrificios—tendrá que empuñar las armas otro recluta que por el número sacado en el sorteo se halle fuera del cupo mencionado y á quien no le sea posible redimirse.

Y de este modo el Estado tendrá los 60.000 hombres pedidos y además percibirá el Tesoro unos cuantos millones correspondientes á las redenciones de los que, al librarse, llevan el trastorno, la pena y tal vez la miseria por falta de brazos trabajadores, á otros tantos hogares.

Aparte lo absurdo y lo injusto que es el criterio evidenciado, resulta verdaderamente ilegal é intolerable el considerable exceso de fuerzas que ha de haber después de que ingresen en filas los citados 60.000 hombres.

El ejército permanente para el año econónico de 1899 900, ha de constar, según la ley
votada al cerrarse las Cortes, de 80.000 hombres. Existen actualmente en filas más de
100.000 hombres del reemplazo de 1898. Para
cubrir las bajas que en este contingente activo
ocurran durante el año, se llama ahora á
60.000 más. ¡Sería preciso que ocurrieran
más de 80.000 bajas para que los reclutas
ahora llamados tuvieran cabida, legalmente,
en filas!

Resultarà, pues, que en vez de 80.000 hombres, autorizados por la ley, tendremos en armas más del doble de esas cifra.

Es así como se hacen economías en el ramo de Guerra?

¿Es así como se emprende la regeneración de un país que necesita, ante todo y sobre todo, desarrollar su riqueza agrícola é indus.

trial por medio de iniciativas de trabajos reproductivos y dedicando à estos el mayor número de brazos que sea posible?

El llamamiento de 60 000 hombres, excluyendo de esa cifra los que puedan redimirse, es una carga agobiadora para las clases más pobres, es una horrible sangría hecha al cuerpo productor, es una ilegalidad manifiesta y descarada.

El pueblo trabajador pedirá, con todas las energías que le quedan, que no se lleve á cabo tal propósito y que se haga una modificación equitativa en el real decreto de 1.º del actual.

El estado de Reverte

La situación del herido no ha cambiado nada con relación al estado general. La temperatura no llega à 37° y esto hace concebir esperanzas de una pronta curación.

El Dr. Isla ha hecho varias pruebas en el pie de Reverte, no sintiendo este más que un imperceptible hormigueo.

A pesar de esto el citado doctor sigue creyendo que no habrá necesidad de hacer la amputación del miembro lesionado; pero duda mucho que quede Reverte util para seguir toreando.

Se ha aplazado indefinidamente el traslado del diestro à Madrid, por considerar los médicos que a nada práctico conduciría el someterle à un viaje tan molesto y que pudiera ser de tristes consecuencias.

DE INTERES GENERAL

La Exposición regional que se viene celebrando en Gijón vése ya muy desanimada; uno, porque, la abandonaron la mayoria de los forasteros, y otro, por el general disgusto que entre todos existe por virtud de los desaciertos de los Juradoa clasificadores.

Gran número de instalaciones ostentan sendos rótulos que dicen: Renunciado el premio.

Muchos expositoros piden al Jurado, por medio de instancias y por comunicados en los periódicos, que se hagan públicos los análisis químicos que sirvieron de base para otorgar los premios á diferentes productos; pero nada se contesta, porque no hubo tal análisis, demostrándose plenamente que se concedieron premios á capricho y analizando sóla la influencia ó amistades del expositor.

Basta sólo el hecho de habérsele otorgado cuatro medallas de oro al vicepresidente de la Junta de la Exposición, que era a la vez jurado.

Una de las medal as se le otorgó por carpintería, y el interesado no tiene más que un taller de aserrar tablas de pino gallego para hacer cajones ordinarios para envases.

El presidente de la Exposición es el primero en mostrar su disgusto entre sus íntimos y se lamenta de que un certamen que con tanta brillantez empezó y que honraba á la provincia, haya terminado de modo tan desastroso.

Dicho señor, que es D. Luis Balaude, fué el unico de la Comisión organizadora que, siendo expositor, se puso fuera de concurso.

Otros son de la citada Comisión y à la vez jurados y expositores, y todos premiados con medalla do oro.

Dice El Diario de Burgos:

La guardia civil de Santa María del Campo tuvo noticia el viernes último de que en el mes de Mayo se había intentado asesinar al médico y propietario de aquella localidad don Ismael Santos y Santos, con motivo de las elecciones.

De las averiguaciones practicadas resulta que à Santiago San Esteban Escudero (a) El Pocho, vecino de Mahamud, le fueron ofrecidas con tal objeto 2.000 pesetas, que se depositaron en casa de Andrés Hernando Cascajar (a) Candojo, pero se negó rotundamente, y entonces se hizo idéntico ofrecimiento a un sujeto de Gumiel del Mercado, apodado Sincho, quien se prestó à ello desde luego, no cometiéndose el asesinato por haber surgide sin duda desavenencias entre las que se habían concertado para realizarlo.

El juzgado de instrucción de Lerma entiende en aste asunto, siendo probable que se hallen compromesidas otras varias personas.

Muerte de un torero

En la corrida de toros verificada el sábado en Villa del Prado ha ocurrido una lamentable desgracia que, seguramente, será muy sentida por todos los buenos aficionados y por los muchos amigos que tenía Valentín Conde.

Uno de los toros salió del toril con muchos pies, y el acreditado matador de novillos intentó parárselos con varios lances de capa.

El toro, después de dar varias vueltas à la

plaza, paró su carreza, y el malogrado Valen. tin Conde se colocó en suerte y le alegró con el capote, y cuando menos se lo esperaba el diestro se arrancó el bicho con gran velocidad y derrotando alto.

208

Cor

fica

mis

rres

ing

loca

-can

mu

vid

forr

gior

ta le

pag

Tor

del

vico

don

apre

part

dich

rina

dels

la m

en la

yan

de la

que

perj

que

dia :

de }

SU 6

pro

mai

lam

tua

que

gab

mer

Corc

Cior

mig

sar

este

mar

que

Pad

mos

Con tan inesperada embestida fue cogido el valiente matádor por el cuello y suspendido por unos minutos, produciende el pánico consiguiente entre el númeroso público.

Los compañeros de Conde se llevaron el to. ro, y Valentin se levantó por su pié, cubriéndose con las manos el cuello, de donde le salía abundante sangre.

De la plaza fué conducido à una casa inmediata, donde pudo apreciarse la gravedad de la herida, tanto por el aspecto de ésta como por las manifestaciones del herido que por momentos sentía que se le acababa la vida.

Desgraciadamente, todos los presentimientos tuvieron fatal confirmación.

El valiente matador falleció transcurridos veinticinco miuutos de la terrible cogida.

Local y provincial

UN MUERTO Y UN HERIDO

Ampliando cuanto declamos ayer con relación á sucesos ocurridos en Cordovilla la Real, por hoy, solo podemos anticipar que anteano. che fué muerto por arma de fuego el vecino Martín Merino y herido grave de arma blanca Benjamín Sendino, vecino también de dicho pueblo; habiendo sido detenidos, como presuntos autores, los hermanos Atilano y Valentín Illanas, éste contuso.

La fuerza de la guardia civil, al dar cuenta al señor gobernador, del suceso, se limita únicamente à manifestar lo que dejamos expuesto, sin que, ni del parte de la benemérita, ni de los gestiones particulares que hemos hecho en averiguación de la causa de este suceso, hayamos podido conocer el móvil que los autores hayan tenido para quitar una vida y poner otra en peligro.

Cuantas versiones nan circulado, con relación á este hecho, todas las creemss infundadas, por lo cual no nos atrevemos á hacer caso de ellas.

Seguimos en nuestras gestionas de investigación, para averiguar cual pueda haber sido la causa de este triste suceso.

Los vecinos de la casa núm. 25 de la calle de la Corredera, armaron anoche un regular escandalo, del que tomaron nota los agentes urbanos, habiendo sido hoy citados à la alcaldía los principales promovedores del motin.

En poder del vecino de Cervera del Rio Pisuerga, Manuel Lucas Tezano, se halla reco gida una pollina, que entregará á quien acredite ser su legitimo dueño.

En la Audiencia provincial se verificarà mañana à las diez, la vista de la causa seguida en el juzgado de Intrucción de Carrión, contra Pedro González y otro por injurias, hallándose encargado de la defensa de la procesados el Sr. Martínez Arto y de sura presentación el procurador Sr. Ovejero.

Como abogado querellante figura el señor D. José Ordoñez Pascual y como procurador el Sr. Baquero.

En el Boletín Oficial de hoy se publica el anuncio de los días en que han de cobrarse las contribuciones en los siguientes pueblos:

Saldaña día 12 del actual. Vilialba de Guardo el 15, Villarrabé el 20, Fresno del Río el 14, Guardo el 16, Membrillar el 18, Valderido bano el 17, Pedrosa de la Vega el 19, Ayuels el 17. Santervás el 13, Villota del Páramo el 11.

Sotobañado el 22, Villameriel el 16, Revilla de Collazos el 12, Ventosa de Pisuerga el 15, Báscones de Ojeda el 11, Villapròvedo el 16, Santa Cruz de Boedo el 21, Páramo de Boedo el 13, Espinosa de Villagonzalo el 23.

Becerril del Carpio el 20, La Vid de Ojedi el 19, Micieces el 16, Olmos de Ojeda el 151 16, Pràdanos de Ojeda el 17 y 18, Santibade de Ecla el 17, Valdegama el 21, Vega de Bu el 15 y Verzosilla el 21.

Por el consejo de Instrucción pública, se la hecho la propuesta para la provisión de la plazas de profesoras de Escuelas Normalis habiéndose designado para la de esta capita á doña Aurora Miset.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que por la sección de Instrucción y reclutamiento se estudie y redacte un proyecto de ley por cubrir las vacantes de segundos tenientes las escalas activas del ejército con los de la leserva promovidos à este empleo durante la leserva promovidos de les empleo durante la leserva promovidos de leserva promovidos de

campaña, y á las cuales se les exigirá que completen sus conocimientos teóricos en las academias respectivas, comprobaudolos despues por medio del correspondiente examen.

Las cédulas

Dice un colega:

El proyecto sobre cédulas presentado al Congreso, que quedó sin discutir hasta la próxima reunión de Cortes, sufrirá una modificación esencial que está preparándose en el mismo ministerio de Hacienda.

Se refiere à la clase de cédula que ha de corresponder en relación con lo que se pague de inquilinato, según las distintas poblaciones y localidades.

Se ha caído en la cuenta de que la misma cantidad pagada por inquilinato representa muy diverso capital, ingresos ó medios de vida según las distintas poblaciones, y se está formando á toda prisa una estadistica por regiones y localidades, en que se tiene en cuenta lo que resulta que en cada una de ellas se paga por habitante per todos conceptos.

Con las cifras y proporciones que de esto resulten se modificarán las escalas del proyecto de ley.»

Por desoonocerse por los carteros á la interesada, se ha puesto en lista una carta dirigida à D.ª Agustina Echevarria, Palencia.

Los cosecheros vinicultores de Cevico de la Torre, en junta general que celebraron ayer, acordaron votar la vendimia para el lunes 18 del actual, y que los obreros se tomen el próximo domingo.

El joven que tuvo la desgracia de ser cogido por la rueda de la limpia en el molino de Cevico de la Terre y de cuyo triste suceso dimos cuenta en uno de nuestros últimos números fué trasladado al Hospital de Valladolid, donde continúa en estado gravisimo.

Por real orden se ha dispuesto se publique una convocatoria para cubrlr sesenta plazas de aprendices de artilleros más veinte à cada departamento, pudiendo presentar sus solicitudes documentadas los que deseen cubrir dichas plazas en las Comandancias de Marina.

Por obreros municipales y bajo la dirección del señor arquitecto, se ha dado principio en la mañana de hoy à la construcción de sifones en las bocas de las alcantarillas, cumpliéndose así uno de los últimos acuerdos tomados por la Junta de Sanidad.

Anoche regresó á esta capital, acompañado de su familia una vez terminada la licencia que disfrutaba, el primer teniente de alcalde y amigo nuestro D. Pedro Ovejero.

Solicitado por el Ayuntamiento de Cevico de la Torre que se condone la contribución que corresponde à los labradores y viticultores perjudicados en sus cosechas por el pedrisco que descargó sobre su término municipal el dia 15 de Agosto último y presentado dentro

del plazo de quince días el expediente formado á virtud de acuerdo de dicha Corporación con la junta pericial para justificar los daños; la Comisión provincial, con vista del artículo 101 del Reglamento de 30 de Septiembre 1885 y sin perjuicio de pedir los informes oficiales prescritos por el 102, ha acordado la publicación de este anuncio para que, llegando á conocimiento de los contribuyentes todos de la provincia y muy especialmente de los Ayuntamientos de los demás distritos municipales, puedan exponer en el plazo de treinta días, á contar desde el en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial, lo que estimen conveniente acerca de la exactitud é importancia de los daños sufridos, que se estiman en 330.000 pesetas, siendo 20.179 con 41 la condonación que se pide para 653 centribuyentes, advirtiendo que el importe del perdón que en su caso haya de concederse à los peticionarios será como la ley previene, a más repartir en el siguiente año económico entre los demás de la provincia.

El Diario Oscial del Ministerio de la Guerra publica una Real Orden circular disponiendo que desde el día 8 de Octubre próximo queden sin curso las instancias en solicitud de recompensa ó mejora por servicios y hechos de armas en las campañas de Cuba y Filipinas.

Para la venta de productos químicos técnicos (especialidades para máquinas de vapor) se busca un representante bien introducido en las fábricas con fuerza de vapor. Pingüe comisión, Correspondencia en alemán, inglés y francés. Ofertas bajo número M. C. 202 à Haasenstein K'Vogler A. G. Dresde (Alemania).

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones

Domingo Calvo Pérez, de 4 meses de edad, calle Mayor Antigua, 5.

Valentina Martinez Alvarez, de 10 meses de edad, Arbol del Paraiso 13.

Rufina Quintero de los Mozos, de 73 años de edad, viuda, Asilo de las Hermanitas de los Pobres

Nacimientos

Teodoro Rodriguez Sanchez, hijo de Domiciano y de Felisa, Zapata 21.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 12 —L is precios à que se cotizan os cereales son los siguientes:

Trigo á 41 rs. las 92 libras. Cebada à 21'50 rs. fanega. Centeno de 28 à 28'50 rs. las 90 libras.

Astudillo, 10. -El mercado desanimado y los precios siguen igual.

Trigo à 40 rs. fanega, centeno à 26, cebada á 22, avena á 15, garbanzos á 120, yeros á 80. Harina de primera, à 48 reales arroba, de segunda à 17, de tercera à 16, cabezuela à 8, salvadillo à 8.

Patatas á 5 rs. arroba.

Vino tinto à 13 reales cantaro. - El Corresponsal.

Rieseco, 11.—En el mercado de hoy han entrado 1000 fanegas trigo para la venta al detall y 1000 á depósito.

El precio à que se cotizan las 94 libras de dicho cereal es à 41 reales.

En partidas nulas las operaciones.

Tendencia del mercado firme.—El Corresponsal.

Medina, 11.—De escasa importancia la entrada de trigo en el mercado de este día, en el que se cotizaron las 94 libras à 43 y 43: 25 reales, con tendencia à la baja. - El Corres. ponsal.

Sección religiosa

Miércoles.—San Felipe martir y San Baudilio.

MADRÌD 12 (9'40 m.)

Sorpresa inesperada

Conocedor el juzgado de la existencia de ciertas casas en esta Corte, sobre las que recaían sospechas, esta madrugada procedió á un minucioso registro en todas aquellas que de antemano estaban señaladas, dando por resultado el hallazgo de fabricación de billetes del Banco de cincuenta pesetas, siendo varias las personas que por tal causa hasta ahora detenidas.

El juzgado activa las diligencias sumariales, para dar cuanto antes por terminado el proceso.

MADRID 12 (10'15 m.)

Concierto económico

Ya no es solo Barcelona la provincia que pide el concierto económico, el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio de Valencia, han tomado el acuerdo de pedir al Gobierno les otorgue el beneficio de conceder á dicha provincia iguales ventajas que á los catalanes.

Todas las sociedades y Corporaciones valencianas, piensan tratar el asunto separadamente, y celebrar después una reunión magna, donde se dén á conocer los proyectos para la petición deconcierto.

MADRID 12 (11'40 m.)

Disgusto gubernamental

Al conocer el Gobierno la actitud tomada por los valencianos con motivo del concierto económico, los Ministros aquí residentes no han podido evitar

su disgusto, dejando entrever las nuevas dificultades que al Gobierno se presentan con la actitud tomada en dicha población, siendo presagio de que á esta sigan otras ó todas las demás provincias de España que no distrutan de tal privilegio.

MADRID 12 (2'30 t)

El asunto Dreyfas

El Consejo de Guerra de Rennes, ha considerado firme el recurso pidie ado la anulación respecto á la degradación de Dreyfus.

El recurso ha sido enviado con informe favorable á la sanción de Loubet.

SEGUNDA SUBASTA VOLUNTARIA

Celebrada s'n resultado la lic tación anunciada para el día 28 de Agosto ústimo, se saca por segunda y última vez á pública y extrajudicial subasta por los nquidadores de la testamentaria de D. Manuel Gonzalez del Corral, bajo las cond ciones que se consignaran los siguientes bienes:

1.º Una mina de carbón denominada Dos Hermanos, de 75 pertenencias, sita en Villaverde, Ayuntamiento de Respenia de la Peña, provincia de Palencia, sobre el ferrocarril de La Royla y próxima á la estación, con cargaderos y condiciones de poder hacer una fácil e importante explotación.

2.º Una participación de 17 50 por 100 en los terranos y edificios que constituyen la fabrica de tejidos La Vallisoletana, radicante en la ciula I de Valladoli I, calle de la Estación.

3.º La mirad de una boiega sita en la calle de Penaherbosa, número 5 en la ciulad de Santander. 4.º Una representación de 65 por 100 en

una mina de petróleo titulada Dos Amigos, de 68 pertenencias, en el punto de Resconario, de la provincia de Santander. 5.º Diferentes créditos à favor de la testa-

Condiciones

mentaria.

1.2 La subasta tendrá lugar el dia 25 del corriente à/las once de la mañana, en la ciuda l de Santander y Notaria de D. Maximo Solano, al que podrán dirigirse las proposiciones, que deberán hacerse en pliego cerrado y podran comprender te los o parte de bienes objeto de la subasta.

2.ª Esta se celebrará sin sujeción á tip), admitiéadose, por tanto, todas las proposiciones que se presenten, reservándose los liquidadores el derecho de aceptar las que conceptuen mas convenientes, como también el de rechazarlas todas sino las encontraran admisibles.

3. Si se rechazaran todas las proposiciones presenta las, como también en el caso de que no se presentara ninguna, los liquidadores podrán acordar que se abra una l citación verbal por el tiemp) que estimen necesario, reservandose el derecho de a imitir ó desechar las proposiciones que sa formulen y seran consignadas en el acta que habrá de levantarse; pero debiendo dar la preferencia, en caso de aceptación, à las que comprendan la totali 'ad de los bienes.

4.º H- sta el dia señ ilado para la subasta se facilitarán, á los que se propongan tomar parte en la misma, en el escritorio de don Manuel G. del Corral, Mue le, 37, todos los datos y ante edentes que se soliciten.

Santadder 10 de Septiembre de 1899.

M. G. del Corral (en iquidación.)

Imprenta, litografia y libreria

Alonso é Bijos, Meyor gral. 98 v 10 ;

Folletín de «El Diario Palentino» 321

bedor su padre de lo que fraguaba, le envió dos caballeros de su confianza, con encargo de hacerle desistir si no quería incurrir en su enojo. La impresión que en mí debían producir estos planes, vosotros lo comprendereis mejor que si os lo explicase. Voy á manifestaros ahora, el único yerro que he lamentado á pesar de no haber contribuído en ninguna parte á complicar la triste situación en que se hallaba el reino, yerro que me inspiró el ardiente amor que abrigaba mi pecho, y que más tarde logré en mendar como cumplía á la dignidad de mi corona. Graves y justas fueron las acusaciones que por él me dirigieron. Mis enemigos no han querido perdonármelo; á pesar de haberme mostrado después digno de este perdón.

Antes de conocer los planes de mis hermanos y de D. Juan Alfonso de Alburquerque, había tenido un altercado con María de Padilla. Enojado al ver el desvío que me mostraba desde entonces, me separé de su

lado, y por algún tiempo caminé á la ventura entregado á la vida agitada que había disfrutado antes de conocerla. En este estado encontré á D.ª Juana de Castro, viuda de D. Diego de Haro y hermana de vuestro amigo D. Fernando. Su hermosura había llamado la atención de la corte, y por un momento fuí víctima de ella. Sabedora D.a María de la impresión que me había causado, me envió un escudero con un pergamino en que anunciaba su deseo de retirarse á un convento, para lo cual me rogaba que escribiese al Papa Inocencio VI pidiéndole permiso para fundar un monasterio, en el cual quería prenunciar sus votos. Aún cuando no era amor lo que sentía por D.ª Juana, juzgando que el deseo de María era un pretexto para que demandase su perdón, deseoso de mostrarle que estaba muy lejos de solicitarlo, me presenté á aquélla ofreciéndole mi corazón. Al principio se negó á admitirlo por hallarme casado con doña Blanca de Borbón, mas habiéndole probado la nulidad de este matrimonio, accedió á admitir mi demanda, pero con la condición de que había de desposarme con ella, y esto después de tranquilizada con les razones de los obispos de Avila y Salamanca, que me daban por absuelto y libre de los votos que había contraído con doña Blanca. Los preparativos I

de este enlace fueron tan repentinos como la resolución que lo había motivado. Al siguiente día de haberse verificado supe de una manera indudable que María estaba dispuesta á encerrarse en un convento, y que los celos, y no el deseo de dominarme eran la causa de aquella determinación. Entonces el amor que la profesaba renació con más vehemencia; de modo que olvidando á D. Juana, partí de su lado á las 24 horas escasas de ser su esposo. Semejante proceder fué muy villano de parte de un rey que hacía alarde de justiciero; pero, debe servirme de esculpación la voracidad de mi amor, y el estado angustioso en que me hallaba por tantos y tan diversos reveses. El castigo empero no se hizo de esperar. Antes de abandonar la villa de Cuellar en que se había verificado este matrimonio singular, y atenía noticia por Diego Gutiérrez del Zavallos de los pormenores de la alianza de mis hermanos con D. Juan Alfonso de Alburquerque, y el proyecto que habían concebido para dar mi corona al infante de Portugal. Esta nueva infamia acabó con la poca reflexión que poseía en aquéllos días borrascosos, haciéndome olvidar el procedimiento inicuo que había tenido con doña Juana. Repito que el arrepentimiento vino después á mostrármelo, y entonces trate de remediar mis faltas concediéndole la villa

de Dueñas, donde pasó algún tiempo retirada y olvidaba de la corte. Algunos años después se declaró la nulidad de nuestro matrimonio. Sin duda los obispos que los habían autorizado conociendo el delirio en que se hallaba mi razón y que al recobrarla lamentaría el yerro que me impelia a unir mi suerte á la de una infeliz mujer que no podía amar, concertaron entre si una ceremonia parecida al matrimonio para alucinarnos, sin que nuestros destinos quedasen unidos por el vínculo de la iglesia. De aquella unión, sin embargo, tuve un hijollamado D. Juan, que en el testamento que he formado declara con derecho à sucederme en la corona, después de las ha jas de María de Padilla.

Aún no había trascurrido un día después de mi unión con doña Juana de Castro cuando ya estaba separado de ella para siempre. Jamás he vuelto á verla. Su hermanc D. Fernando, enojado al ver este proceder villano, abandonó su hogar y vino á unirse con mis hermanos y con D. Juan Alfonso de Alburquerque, para vengar la ofensa que acababa de recibir. Empero, cuando después de aquellos momentos de agitación vino á reunirse conmigo y le referí la historia desgraciada de este extravio, lloró la fatalidad de mi destino, pidiéndome un perdón por la parte que había to-

PILDORAS DE RIAZA

PÉREZ NEGRO

por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS o COTIDIANAS.

Veintiocho años de éxitoi

Cajas con 80 y 40 píldoros, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PÉREZ NEGRO, Ruda, 14, MADRID.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

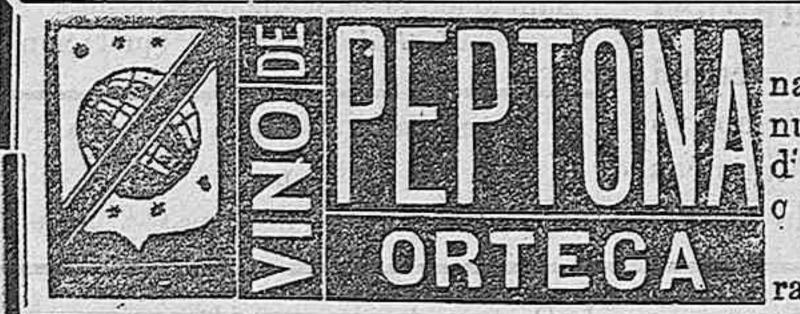
LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS A 5 PESETAS

También vendemes este producte en pastillas comprimidas á 0.50 pts. caja

Indicador de Ferrocarriles.

Hora: de ilegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

		FRENES	DESCEN	derte	s	
Núme-	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
3 11 25 25 25 1051 1405 21 1063	Expreso Correo Id. Mixto Id. Mercans Id. Mixto Mercans	Madrid Idem Idem Idem Idem Idem Venta de Baños Palencia Madrid Venta de Baños	Palencia Santander Coruña y Gijón Gijón Santander Alar del Rey León Coruña Palencia	1.a y 2.a 1.a y 2.a 1.a y 2.a 1.a, 2.a y 3.a Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	2'25 m. 2'43 m. 2'43 m. 7'58 m. 8'17 m. 1'40 t. 7'36 n. 8'30 n.	3'03 m. 2'48 m. 8'04 m. 8'28 m. 3'30 t. 2'20 t. 7'50 n.
		TREME	S ASCEN	ide e mar	ES	
24 1420 1050 16 22 22 14 14	Mixto Mercans. Id. Correo Mixto Id. Correo Id. Correo	Coruña Sahagún Alar del Rey Coruña Gijón Santander Gijón Santander	Madrid Hendaya Palencia Idem Madrid Idem Idem Idem Idem Idem	1.a, 2.a y 3.a 2.a 3 a 1.a, 2.a 3.a 1.a y 2.a 1.a, 2.a 3.a Idem 1.a 2.a Idem	6'13 m. 9'35 m. 10 m. 10'28 m. 6'21 t. 8'28 n. 10'38 n. 11'01 n.	6'20 m. 10'33 m. 6'33 t. 8'38 n. 11'23 n. 11'23 n.

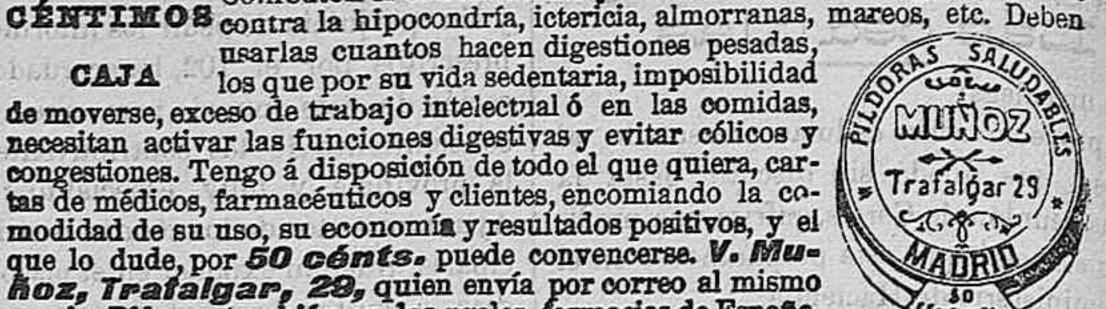


sea o nvalecientes y perso iétil a es el mejor tónico y tivo Inapeteucia, malas estice es, anemia, tísis, ratisme, etc.

rankicia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrdrid

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad

usarlas cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, car-tas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 conts. puede convencerse. V. Muhoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo crecio. Pidanse también en las prales, farmacias de España.





GRAN

Sastreria DE ORDAS

106, Mayer pral., 106 entresuelo próximo á cuatro cantones

Deseoso de facilitar al distinguido público de esta localidad los grandes adelantos de la moda, tengo el gusto de participarles, que para ello un hijo ha permanecido en Paris durante largo tiempo; con el exclusivo objeto de poder pro- O porcionar esta ocasión á cuantos se dignen honrarme con sus encargos.

NO CONFUNDIRSE

106, Mayor pral., 106, entresuelo pròximo á Cuatro Cantones

BANOS

DE CALDAS DE BESAYA

(Santander)

Aguas azoadas naturales y clorurado sódicasbicarbonatadas.-Premiadas en varias exposieiones

Temperatura 35.0, 36.0, 37.0, C. Caudal, 192.960 litros en 24 horas.

Director, D. Desiderio Varela

Gran Hotel del establecimiento. Hospedaje desde 6 peretas en adelante, todo el servicio com prendido, mesa de 1.º igual para todos.

Para mas detalles, dirigirse al arréndatario D. José Elizalde.

Descrifiese de norcs o persones que no sea del establecimiento

Felipe Robles é hijo

Construyen toda clase de muebles, por difiles que sean, a los últimos adelantos y novelad, sin recurrir á las fábricas de fuera de la plaza, contando para lo cuai, con personal competente y los precios seran convencionales.

Don Sancho, 1, 3 y 5

Talleres: Zurradores, 18

CASAS

Se venden las números 20 y 22 de la calla Mayor pral.

El que desee adquirir detalles, dirijase à le imprenta de este periódico.

Se venden

Las casas núm. 18 de la calle de los Soldados que consta de dos pisos y entresuelos con jardin corral y pozo, para informes, D. Aniano Massa Notario, calle de San Juan, núm. 6.

Colocación

La desea en casa de un matrimonio solo i sacerdote una viuda sin familia.

Darán razón calle de los Soldados, núm. 24

H biéndose constituído en esta capital el Re. presentante del Banco Agricola de San Isidea domiciliado en Madrid, se necesitan Representantes en los pueblos de cabeza de partido Agentes en los que no concurran esta circunstan cia y que pase de mil almas.

deci

gr81

à to

108

Sn 8

Con

cios

tard

gan

mag

Arti

sita

dese

asu

mos

«De

Vera

Esta

táno

en (

ción

era

á lo

mas

Los aspirantes à desempeñar los indicada cargos, se dirigirán al Representante en esta es pital, acompañando los sellos correspondientes en la seguridad al que serán bien atendidos su ministrandoles cuantos datos precisen.

FONDA DE SIMAL

Aviso importante

Para les consumidores de carbones minerales en vapores, tejeras, cocinas y estufas. Carbón especial para fraguas, 6 rea'es la

46 kilos. Piedra granado y gal'eta, 7 idem. Cok para fundiciones y hogares, 8 idem. Y por vagenes precies convencionales y t

pago á 40 días. Sucarsal de ANTONIO RUIPEREZ

En Villada

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación Corresponsal post_ y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

Precios de suscripción En la capital, un mes, una peseta. Fuera, trimestre. 4 id.

UNICA CASA EN PALENCIA

de cuenta con talleres de Imprenta, Litografia, Zincorafía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo
los últimos adelantos y personal competente.
espacho: Mayor pral., 98 y 100.—Talleres: D. Sancho, núm. 13 que cuenta con talleres de Imprenta, Litografia, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.—Talleres: D. Sancho, núm. 13